



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA N° 253

19 de julio de 2021

Análisis jurídico de organizaciones que captan fondos de manera ilegal

Ramiro García Falconi, Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia, en entrevista a la radio FM Mundo, realizó un análisis sobre el sistema de captación de dinero ilegal, tema de interés y debate social, dado los recientes acontecimientos suscitados en el país por una organización asentada en Quevedo, la cual ofrecía pagar altos intereses a personas que invertían en la misma, conocida como Big Money.

El académico explicó que, para que una empresa cualquiera que sea, capte fondos, debe estar autorizada legalmente y controlada por el sistema financiero y por la Superintendencia de Bancos o de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que regula las cooperativas de ahorro y crédito. Destacó que no puede ser una empresa cualquiera.

García manifestó, que el delito se configura desde el momento en que se realiza la captación ilegal de dinero, esto forma un sistema de estafa piramidal, en el que las personas van ingresando un capital, y a medida que pasa el tiempo, los primeros participantes reciben la inversión de los últimos, por lo que llega un momento, en que el sistema detona, trayendo como consecuencia la pérdida del capital de los últimos inversionistas.

Aclaró, que vivimos en un país muy propenso a las soluciones rápidas, donde es más cómodo vender la idea de riqueza fácil y enfrentar este tipo de escenarios, en los que el 99% de probabilidades, no sólo se pierden intereses, sino también el capital completo. Al hacer un recuento, concluyó, que desde hace 15 años se ha venido perjudicando a muchas personas de diferentes niveles sociales y económicos, reiterando que incluso personas con preparación académica y experiencia en el sector financiero se han visto perjudicadas en este tipo de organizaciones.

El Subdecano especificó, que muchas personas asumen el riesgo al invertir su capital en un sistema piramidal, ya que, son conscientes que reciben a cambio, una cantidad elevada e irracional. Reiteró que este tipo de empresas no operan dentro de la legalidad,

no cuentan con un respaldo institucional o estatal, lo que se transforma en una captación irregular, por lo tanto, plata que se invierte, se pierde y no hay manera de reclamar.

García, puntualizó que este tipo de estafas van creciendo, puesto que la mayoría se realizan de manera informática y, a medida que se desarrolle el sistema digital en nuestro país, también este delito aumentará, ya que, dichas actividades van migrando a lo digital y se convierten en nuevos escenarios de la delincuencia.IIF

Enlace:

https://www.facebook.com/watch/live/?v=2577749019196377&ref=watch_permalink

